

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

22 ABR. 2024

En el término de ejecutoria, aclárese el porqué de las sumas que se pretende cobrar respecto de los señores Daniel Felipe y Diana Magaly Guevara Larrota, toda vez que la suma señala en la solicitud difiere de la señalada por el Superior en providencia de fecha 26 de julio de 2023.

Cumplido lo anterior ingrese al despacho para continuar con el trámite respectivo.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 35 Hoy 23 ABR. 2024 La Sra. RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-